Buenos Aires, 26 de octubre de 2026

Informe OUBA N°32

SIN LEY NI ORDEN

POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIOLENTAS Y DISCRIMINATORIAS EN CABA

Los recientes operativos "Tormenta Negra", llevados adelante por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en barrios populares porteños, resumen la doctrina del Jefe de Gobierno Jorge Macri, con un claro sesgo de marketing electoral, que identifica pobreza con inseguridad, desconoce derechos básicos, estigmatiza y castiga a sectores vulnerados con violencia institucional, abuso policial y detenciones arbitrarias. Organización y resistencia surgen como respuesta.

En una saga de terror en entregas, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires transformó en espectáculos de marketing electoral el Operativo **"Tormenta Negra 1"**[1], en mayo de este año, y el **"Tormenta Negra 2"**[2] en el pasado mes de septiembre, con más de 1.500 efectivos de Policía de la Ciudad, cuerpos especiales y agentes de control del Espacio Público desplegados de manera simultánea en quince villas y barrios populares de la ciudad, con lógica de razzia violenta, bajo el lema "recuperar el orden".

Todo indica que la espectacularidad buscada con estas intervenciones marca un rumbo de más operativos futuros en el marco de un año electoral incipiente, con la recurrencia de modalidades de control y vigilancia como parte de un plan sistemático de hostigamiento, estigmatización y discriminación territorial y social, que afecta de manera particular a poblaciones históricamente vulnerabilizadas con especial afectación

[1]https://todoargentina.com.ar/2026/05/15/jorge-macri-defiende-el-operativo-tormenta-negra-en-villas-portenas/

[2]https://www.perfil.com/noticias/politica/operacion-tormenta-negra-mas-de-1500-policias-coparon-15-villas-en-un-golpe-simultaneo-contra-el-narcotrafico-y-las-mafias.phtml

de las infancias.

“Los operativos expresan la tensión que hay entre las intervenciones estatales y la segregación del territorio: se trata de operaciones selectivas, definidas y delimitadas por la sospecha basada en el ‘lugar de residencia’ y en una delimitación territorial. La secuencia de operativos da la pauta de una política pública, sistemática, que se inscribe en el discurso general de Ley y Orden. No se trata de acciones aisladas sino de una modalidad de intervención en las villas y barrios populares. Las formas que adoptan implican una doble estigmatización social y espacial: las villas como lugar estigmatizado, los habitantes de las villas como sujetos estigmatizados. La combinación resulta en sujetos/lugares, es decir, el sujeto con sus coordenadas del habitar, de sus relaciones sociales, de sus territorios de vida, estigmatizados”, analiza **Jorge Blanco, Profesor de Geografía y Magister en Políticas Ambientales y Territoriales por la Universidad de Buenos Aires.**

“La seguridad en la Ciudad se ha gestionado como un privilegio, un beneficio y una protección para unos y como sospecha, violencia y represión para otros. La ciudadanía que habita las villas y barrios populares, los trabajadores informales y jóvenes de los sectores populares tienen eso inscripto en el cuerpo. Eso no significa que tengan naturalizada la violencia, no hay tal cosa, sino la experiencia de la violencia, la arbitrariedad y la injusticia. Aún así, no se había llegado a tanto en despliegue de operativos, redadas selectivas y prácticas violentas como política y método desde las intervenciones de la última dictadura militar”, señala la **Doctora María Victoria Pita, Profesora Asociada del Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras (UBA) e Investigadora Principal CONICET y del Instituto de Ciencias Antropológicas, Programa de Antropología Política y Jurídica - Equipo de estudios etnográficos sobre poder policial, violencias y activismos.**

Paloma Garay Santaló, Licenciada en Geografía e Investigadora del Grupo de estudios sobre Geografía Urbana (GEGU), refuerza el concepto: **“La presión ejercida por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires busca la exclusión de los sectores populares de la Ciudad Autónoma.** Esto trae reminiscencias de la política de erradicación de villas y asentamientos de la última dictadura militar, asociada indefectiblemente a la violencia institucional, al autoritarismo, al miedo como ordenador social y a la violación de los derechos humanos”.

Una evaluación sobre los operativos del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)[3] estima: “Se trata de un modo de entender la Ciudad y el derecho a la Ciudad con un abordaje racializante y con límites de clase. Es una política que decide qué cuerpos van a ser controlados por la policía, qué familias van a ser desalojadas sin garantías, qué personas deberán demostrar una y otra vez que tienen derecho a quedarse y cuáles tienen que mostrar su documentación en las estaciones de trenes y subtes. La política porteña naturaliza que la principal y primera intervención del Estado en los barrios populares va a ser la policial. Uno de los jóvenes detenidos estaba en situación de calle dentro de la Villa 21. El gobierno llegó con patrulleros, efectivos armados y agentes de control, en lugar de organizar una intervención a partir de las necesidades de quienes viven allí o para garantizar los derechos sobre los que el mismo Estado está en deuda. No hubo presencia de áreas de Desarrollo Social, sino el despliegue de dispositivos de estigmatización de quienes viven allí, para convertirlos en sujetos de sospecha. El Gobierno de la Ciudad abandonó las políticas de integración sociourbana. Ahora se enfoca en una política que niega la ciudadanía de las personas que viven en estos barrios. No existen operativos de este tipo en los otros barrios de la Ciudad, que los

[3] https://www.cels.org.ar/web/2026/09/tormenta-negra-ocupacion-barrios/

invadan a la pesca de ver qué delitos se identifican, que sin duda también los hay en Palermo, Caballito o Núñez".

Como contrapartida, el comunicado en primera persona del Jefe de Gobierno, Jorge Macri, expresa el discurso oficial[4] : "La ley y el orden rigen en cada metro cuadrado de la Ciudad. Durante mucho tiempo, el desorden y el caos fueron parte de la vida cotidiana de los porteños. Nos hicieron creer que era normal que la ley no fuera igual en todos lados, que algunos pudieran ocupar el espacio público, usurpar propiedades o delinquir sin consecuencias. En mi gestión, eso se terminó. Por eso, liberamos el espacio público de manteros, piquetes y ranchadas, y a partir de ahora los trapitos que extorsionan a los vecinos van presos. También frenamos las construcciones en las villas. Y con operativos como Tormenta Negra, enfrentamos a quienes durante años creyeron que en estas zonas las reglas no regían. El resultado: los homicidios en las villas cayeron un 70 %. Ahora la propiedad privada se respeta: ya recuperamos más de 900 propiedades usurpadas y se las devolvimos a sus dueños. Además, declaramos la emergencia para enfrentar la mafia de los celulares robados: en solo dos días clausuramos 21 cuevas. Y creamos el Registro de Perfiles Genéticos, un paso inédito para cruzar ADN, conectar investigaciones y no dejar un solo delincuente libre. Hoy tenemos 28000 policías en las calles y los índices de delito más bajos de la historia. Mientras del otro lado de la General Paz reina el caos y el descontrol, en la Ciudad levantamos un muro contra la delincuencia. Ley y orden".

A modo de ejemplo, los datos oficiales concretos del "Tormenta Negra 2" marcan resultados módicos, indicando que durante el operativo fueron detenidas 17 personas, se secuestraron 192 vehículos y se clausuraron 12 de los 30 locales inspeccionados, tratándose mayoritariamente de kioscos, almacenes, metaleras y locales de venta de celulares. La magnitud del despliegue policial resulta particularmente desproporcionada frente al carácter predominantemente administrativo, comercial y de tránsito de buena parte de las actuaciones realizadas, poniendo de manifiesto una modalidad de intervención estatal que excede las funciones ordinarias de fiscalización y control.

Una resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires[5] explicita que, en efecto, no se trata de hechos aislados, sino que estos operativos se inscriben en una secuencia sostenida de intervenciones desplegadas durante 2026 en distintos barrios populares de la Ciudad, que incluyen controles de acceso, restricciones al ingreso de materiales de construcción, clausuras de comercios y corralones, secuestro de mercaderías y elementos de trabajo, levantamiento de estructuras y toldos, demoliciones y operativos de saturación.

Y si se habla de defender la legalidad se pudo verificar de manera recurrente su incumplimiento con el despliegue desproporcionado de efectivos policiales, la presencia de policías de civil, la falta de identificación de agentes e inspectores y la ausencia o insuficiencia de actas que documenten los procedimientos y los bienes secuestrados.

Asimismo se documentaron denuncias de detenciones irregulares, agresiones, golpizas, requisas de herramientas y mercaderías, así como demoliciones y otras intervenciones sobre espacios utilizados por habitantes y trabajadores de los barrios populares. Sin ley ni orden[6]**.**

[4] https://latfem.org/ley-y-orden-la-policia-portena-y-una-ciudad-para-gente-de-bien/
[5] https://docs.google.com/document/u/0/d/1U51qU8aa3Vf9kFM6bTOUrvMsS9-gris6/mobilebasic
[6] https://revistacitrica.com/jorge-macri-el-bukele-porteno

DETRÁS DEL LARGO MURO: CRISIS HABITACIONAL Y TIERRAS

Distintos indicadores sobre la situación de los hogares en la Ciudad marcan un creciente problema en torno al acceso a la vivienda[7]: crecimiento de hogares inquilinos[8] paralelo a una reducción de hogares propietarios, lo que implica un proceso de concentración de la propiedad de la tierra. Al mismo tiempo el valor de los alquileres representa un porcentaje cada vez mayor del salario de los hogares, sin regulaciones sobre el precio ni las condiciones de alquileres, que se agrega al peso que representa el pago de los servicios y expensas.

Según la Encuesta anual de Hogares, del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA), para el año 2025, los porcentajes para la Ciudad marcan: 52.2% de hogares de propietarios, 36.2% de inquilinos y 11,6% de hogares con tenencia precaria (esta última categoría incluye Propietario de la vivienda solamente, Ocupante en relación de dependencia/por trabajo, Ocupante por préstamo, cesión o permiso gratuito, Ocupante de hecho de la vivienda y Otra situación).

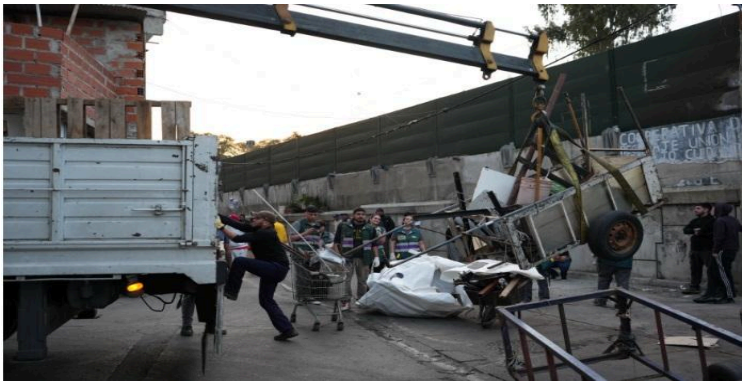

Descripción de la imagen: Requisas durante los operativos "Tormenta Negra".

Garay Santaló explica: "Entre opciones alternativas como las pensiones, conventillos o estar en situación de calle, los barrios populares resultan una estrategia de acceso a una vivienda para quienes les resulta imposible acceder a un techo en el mercado inmobiliario formal. En ese marco, parte de la Ciudad se despliega por autoconstrucción y organización de sus vecinos. La desigualdad se materializa en las formas de organización del tejido social en estos barrios, con estrategias de ocupación parcelaria compacta -asociada a una fuerte presión sobre la tierra y a la explotación máxima del espacio-, procesos de autoconstrucción de las viviendas y de extensión informal de redes de servicio que se identifica como huellas del paisaje, así como el despliegue de redes de organización barrial de ayuda mutua que hacen a la identidad y las estrategias de supervivencia de las vecinas y vecinos".

En los barrios populares y sus espacios públicos hay hacinamiento, la calefacción y las cocinas funcionan con garrafas en ambientes sin ventanas, y las escaleras caracol alcanzan los cuatro pisos. No cuentan en general con alumbrado, barrido y limpieza, ni el mantenimiento de las redes eléctricas, de los pozos sépticos y la recolección de residuos, servicios que aleatoriamente desarrolla el Instituto de Vivienda de la Ciudad, aunque todas estas condiciones representan un riesgo de vida permanente. Este desorden no aparece como el objeto de intervención de las

[7] https://inquilinosagrupados.com.ar/la-vivienda-en-caba-un-problema-que-no-se-resuelve-construyendo-mas-sino-distribuyendo-mejor/

[8] https://vivienda.buenosaires.gob.ar/estudio-propietario

políticas públicas, como sí lo hace el control policial poblacional.

Según el Registro Nacional de Barrios Populares, en la Ciudad de Buenos Aires hay 80.000 familias que habitan en 36 villas y 13 asentamientos. El Censo 2022 contó más de 60.000 viviendas particulares y hogares en Barrios populares informales, y 180.792 personas. Dentro de ese universo, el censo arroja que la población que nació en la Ciudad de Buenos Aires representa el 51,4%, el 1.5% tiene como lugar de procedencia a la Provincia de Buenos Aires y el 10.2% el resto de Argentina, siendo el 36.9% las personas que nacieron en otro país.

Vale destacar que un informe de la Dirección de Estadística de la Ciudad, que analiza la evolución de los indicadores demográficos y habitacionales en los Barrios Populares Informales[9] entre los censos de 2001, 2010 y 2022 señala que la población de estos barrios "mantiene una tasa de actividad elevada y estable (en torno al 70%), superior al promedio general de la Ciudad, tanto en 2001 como en 2022. Esta alta participación convive con tasas de desempleo más altas e inequidades de género."

Desde el inicio de su gestión, Jorge Macri buscó acentuar una diferenciación intencionada entre los barrios populares y la vivienda para “clase media que trabaja”, pero a la vez no impulsó políticas de acceso al techo de ningún tipo: ni créditos hipotecarios, ni construcción directa desde el Estado, ni apoyo financiero para la construcción cooperativa -existiendo un marco para ello por la Ley 341-, ni otras alternativas posibles que actúen como compensaciones al creciente déficit habitacional de la Ciudad. Tampoco mantuvo políticas que aporten a mejorar las condiciones de los barrios populares de la Ciudad para contribuir efectivamente al “orden” de los barrios y de los espacios públicos sino todo lo contrario.

El Presupuesto 2026 porteño prevé que los recursos para organismos de vivienda representen menos del 1% del gasto total. Según un informe de ACIJ, la asignación proyectada implica una caída real de 22,9% respecto de 2025 y será la más baja de los últimos 14 años[10].

Algunos barrios cuentan con Leyes de Integración Sociourbana aprobadas por la Legislatura de la Ciudad con amplio consenso. En ese marco, se dio inicio a proyectos de reurbanización con obras públicas que fueron interrumpidos por la actual gestión de la Ciudad porque las leyes no se cumplen (Ley 6129/2018: Barrio Padre Carlos Mugica (ex-Villa 31 y 31 bis), Ley 5798/2017: Barrio Rodrigo Bueno, Ley 5799/2017: Playón de Chacarita y Ley 5705/2016: Villa 20)[11].

Complementariamente, una serie de disposiciones restringe el acceso a materiales de construcción, para evitar el crecimiento de los barrios, y también se restringen las tareas de mejoramiento constante que realizan los vecinos por ausencia del Estado en distintos barrios como el Padre Mugica, Rodrigo Bueno, Fraga-Playón de Chacarita y la Villa 20, entre otros.

Garay Santaló agrega: “Distintos investigadores plantean paralelismos entre los barrios con proyectos de reurbanización y áreas en proceso de valorización inmobiliaria, vinculando la selección de barrios a intervenir con operaciones urbanas en piezas en transformación. El barrio Rodrigo Bueno, por ejemplo, es lindero al proyecto Costa Urbana por el cual IRSA emprendió la reconversión de la Ciudad Deportiva de Boca en un nuevo barrio residencial de lujo, sobre la costa del Río de La Plata. La disputa por el suelo aparece como tensión latente”.

---

[9] https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2026/10/Los_Barrios_Populares_Informales_BaPIs_2001_2022_segunda_entrega.pdf

[10] https://chequeado.com/nota/caba-el-presupuesto-previsto-para-organismos-de-vivienda-en-2026-es-el-mas-bajo-en-14-anos/

[11] https://chequeado.com/nota/caba-el-presupuesto-previsto-para-organismos-de-vivienda-en-2026-es-el-mas-bajo-en-14-anos/

Blanco amplía: "Una política de integración sociourbana orientada a garantizar derechos se opone a una gestión basada en el control de la población y del uso del espacio público. **Se suspenden los procesos de urbanización de villas y de integración sociourbana y se acentúa el carácter policial de 'ordenamiento' del territorio. El ordenamiento territorial implícito en la urbanización de los barrios populares cambia a un ordenamiento territorial basado en el control policial. Todo ello sin que se atienda a las garantías de seguridad para la población residente en estos barrios. En todo caso, la política de control de la población contribuye a acentuar aún más las desigualdades ya presentes en la urbanización incompleta.** Los operativos policiales y la reducción presupuestaria, que limita los procesos de urbanización de villas como lo releva la ACIJ[12], muestran un cambio en las políticas. **Pasan de tener el foco en la integración sociourbana a un foco en el control poblacional y de las propias acciones populares de urbanización con el control de las construcciones, clausura de comercios, pérdida de medios de trabajo. El cambio en las políticas implica pasar de concebir a los habitantes de barrios populares como sujetos de derecho a entenderlos como población objeto de control"**.

CONTROL TERRITORIAL: LA EXCLUSIÓN MARCADA EN LOS CUERPOS

El 29 de septiembre último en el Salón Juan Domingo Perón de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires se produjo la audiencia pública (ver video completo[13]) convocada para escuchar a vecinas y vecinos de villas y barrios populares que denunciaron situaciones de hostigamiento, violencia y discriminación en el marco de los operativos "Tormenta Negra"[14]. Durante más de dos horas, representantes de distintos barrios fueron tomando la palabra para contar lo sucedido en sus territorios, reconstruir los episodios de violencia policial y plantear sus reclamos frente a los legisladores y organismos de derechos humanos presentes. **La actividad fue convocada por el legislador Alejandro "Pitu" Salvatierra, Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Prevención de la Violencia Institucional, y el legislador Andrés La Blunda, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Garantías y Antidiscriminación.**

También estuvieron representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil. Ministerio Público de la Defensa, Defensoría del Pueblo, Movimiento de Villas y Barrios Populares, Coordinadora contra los Desalojos, DIAFAR, Liga Argentina por los Derechos Humanos, HIJOS Capital, CELS, CEPOC, ACVI, Movida Ciudad, y Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Una presencia que dio cuenta del amplio abanico de organizaciones y espacios que acompañan los reclamos frente al terror de los operativos en la Ciudad.

Claudia Coronil, vecina del barrio Padre Mugica, contó a Página 12 la violencia con la que trataron a su hijo sin que haya hecho absolutamente nada: **"Casi matan a mi hijo, gracias a Dios lo tengo en mi casa, pero él no está bien ni física ni psicológicamente. Tiene mucho miedo. Creo que hacen esto para que tengamos miedo, para que nos quedemos en la casa y no hagamos nada".** Luego mostró fotos de su hijo donde se lo veía muy lastimado. Según explicaron lo golpearon delante de todo el barrio y le negaron asistencia médica. Luego pasó toda la noche detenido sin razón y sin atención médica.

[12] https://acij.org.ar/category/temas/villas-y-asentamientos/?fil=campanas-de-comunicacion
[13] https://www.youtube.com/watch?v=MH58z3r_1zU
[14] https://www.pagina12.com.ar/2026/09/30/audiencia-publica-contra-los-operativos-tormenta-negra-del-gobierno-de-la-ciudad-de-bueno-aires/

Además, según explicó la madre, dejaron asentado en el registro policial que las lesiones se las había producido el detenido él solo en un accidente.

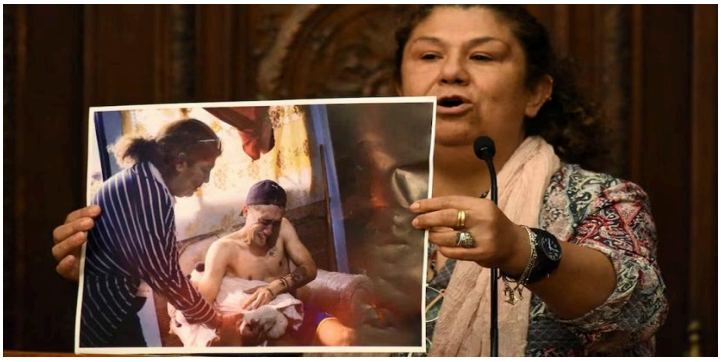

Descripción de la imagen: Audiencia en la Legislatura de la Ciudad por la represión en "Tormenta Negra"

El legislador Salvatierra consideró: **"Amedrentan, criminalizan y deshumanizan a la población villera para que una vez deshumanizada se justifique el accionar represivo, la violación de los derechos y culpabilizar a la población más vulnerada de todas las deficiencias de la gestión de Gobierno.** Pareciera que fueran culpables de que en la Ciudad no haya acceso a la vivienda. Apuestan a la generación de miedo y pánico y, por otro lado, apuntan solamente al show electoralista para una población que les fue esquiva en la última elección de medio término y al no tener nada positivo que mostrar en su gestión buscan un enemigo interno: los habitantes de las villas, los trabajadores precarios, los inmigrantes y los recicladores para confrontar con ellos y ganar algún voto con el discurso de mano dura y ley y orden, que es una pantomima que no mejora la calidad de vida de ningún porteño. **Los operativos Tormenta Negra no están destinados a combatir ningún tipo de inseguridad en los barrios populares ni a perseguir el narcotráfico, ni a ninguna organización delictiva. Existen filtraciones previas y en los barrios tienen conocimiento cuatro o cinco horas antes de que comiencen. Al estar tan anunciado los delincuentes ya no están y termina sirviendo para hostigar a la gente que vuelve de trabajar, a los chicos que regresan del colegio. Acosan a trabajadores que retornan de largas jornadas y solo quieren llegar a su casa a descansar un poco para volver a trabajar.** Los tiran al piso, los detienen con argumentos fuera de la legalidad como no portar documentos. Los usa el Jefe de Gobierno para intentar venderle a la sociedad porteña que está combatiendo el delito, lo que no es verdad. Duran pocas horas y se retiran. El trato cotidiano es nulo porque están cada vez más ausentes. Son operativos discriminatorios para los habitantes de los barrios populares como si fueran todos delincuentes, cuando es una minoría la que comete delitos".

"El primer operativo trajo revuelo porque somos los habitantes de las villas los que más sufrimos la inseguridad. Nosotros ponemos familiares para acompañar a nuestras mujeres o a los chicos del colegio porque tal vez un pibe perdido en la adicción del paco les roba la mochila. Hay un reclamo de seguridad, pero tras más de 40 operativos de saturación la gente se dio cuenta que no dan resultado y se llevan detenidos mayormente a trabajadores por motivos sin sentido. **En el último megaoperativo Tormenta Negra hubo reacción de vecinos en al menos diez barrios con pedradas, corridas y disturbios contra la policía, algo que no había pasado antes. La brutalidad policial generó estas respuestas, pero el Gobierno va a profundizar estas acciones y en la medida en que lo hagan las reacciones de los vecinos van a ser también cada vez más violentas.** Tenemos que dejar en claro que no tenemos un posicionamiento

‘antipolicía’, el problema es cuando **la Policía de la Ciudad resulta instrumentada para perseguir recicladores, para acogotar a una chica que ofrece paltas en una plaza, para arrinconar entre seis agentes a un pibe que vende ajo en una avenida, para secuestrarle el carro a un churrero y que después aparezca puesto a la venta en Marketplace.** Los operativos como Tormenta Negra son totalmente brutales, ejerciendo violencia institucional, llevándose puestos los derechos de todos, llevándose detenidos sin motivos, por portación de cara, por eso la gente pierde confianza y le teme a la Policía. **Todo lo que le están ordenando hacer a la Policía de la Ciudad en este momento en la represión de manifestaciones, en la saturación de los barrios populares, en la persecución de vendedores ambulantes, de inmigrantes y recicladores genera un desprestigio para la institución del que el Gobierno debería tomar nota.** La discusión es qué Policía queremos, ésta que viene a maltratarnos y tratarnos como delincuentes no la queremos, queremos una bien formada, que esté en los barrios para protegernos como a cualquier porteño, que es lo que somos. Tienen que saber qué van a encontrar en los barrios, estar bien equipados, bien pagos y en contacto con las mesas participativas en las que los vecinos puedan articular y marcar los horarios más conflictivos y los problemas ligados a la delincuencia”, prosiguió Salvatierra.

Descripción de la imagen: Detenciones en la villa 21-24.

La investigadora Pita analiza: “Hace poco, en una reunión en la villa 21-24, quienes viven allí desde su infancia y eran niñas y niños en la dictadura, contaron que habían vuelto a ellos sus recuerdos de ese tiempo: la violencia estatal, su irrupción violenta en el barrio, la persecución, las casas derrumbadas, el miedo infantil que registraron también ahora en las infancias después de las Tormentas Negras. **Se cifra en un nombre: una tormenta que arrasa y trae oscuridad. Porque así como es desigual la distribución de los derechos, de las garantías y de la violencia, también son desiguales, diferenciales, sus efectos.** Las chicas y chicos relatan haber tenido pesadillas las noches posteriores a los operativos. Como las tuvieron sus madres y sus padres cuando eran niños en la dictadura. Como las tienen las infancias de las favelas de Río de Janeiro cuando se realizan las operaciones del BOPE. Los trabajadores migrantes tienen un plus de temor porque saben que esta política trae de la mano las nuevas y duras decisiones en materia de políticas migratorias. Estos operativos no deben ser pensados como una excepción, sino como uno de los métodos de una política que tiene este momento de violencia represiva selectiva, clasista, racializada y xenófoba. Un método que se acompaña de otro, que es el del despliegue diario, continuo, de represión y violencia sobre trabajadores informales, sobre jóvenes de sectores populares y también sobre

todas las personas que se acercan a registrar, a defender a los agredidos, y a denunciar esas prácticas".

Lucas Bogado, referente de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional en la Villa 21-24, dice: "Tanto a nivel nacional como el Gobierno porteño promueven el individualismo y las políticas que pusieron en marcha para desarticular a las organizaciones sociales como 'batalla cultural' con recortes de programas sociales y de alimentación. Subió el trabajo precario, la persecución a los migrantes, la represión que se vive en las manifestaciones se suman a los operativos en barrios populares como se están dando. De hecho Jorge Macri intensificó la campaña de desalojos administrativos de inmuebles con total deshumanización centrada en los negocios inmobiliarios sin reparar en las familias. Después construyeron relatos de que las organizaciones comunitarias fracasaron, que se regalaron viviendas, para generar un clima de odio y enfrentar a vecinos contra vecinos hasta en los mismos barrios. No hay más políticas de integración sociourbana. Las intervenciones persecutorias funcionan clausurando locales, secuestrando la parrillita, no te dejan construir, desfinancian los comedores, la recolección de basura, las cooperativas de barrido, detonan la atención médica con el Programa de Salud Prioridad Porteña. Todo tiende a la erradicación de las villas, apuntan a los villeros y las villeras con relatos de odio, diciendo que no trabajamos, que nos regalaron las cosas, que somos todos narcos y delincuentes. A la vez, la gente en los barrios populares se empezó a cansar de los operativos anunciados horas antes que no sirven para nada".

ESPACIOS UNIVERSITARIOS Y CAPACIDADES COLECTIVAS

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires cuenta con una extensa trayectoria de trabajo académico, de investigación y extensión en torno a las desigualdades sociales y territoriales, los derechos humanos, las violencias institucionales y las relaciones entre Estado, sociedad y territorio, con trayectorias que se expresan, entre otros espacios, en el Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC), la Cátedra Libre de Derechos Humanos, el Observatorio de Violencia Institucional (OBUVI), el Programa de Extensión en Cárceles y el Programa de Antropología Política y Jurídica, que desde distintas perspectivas desarrollan tareas de investigación, formación y extensión vinculadas con estas problemáticas.

La Doctora Ivanna Petz, Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la FFyL-UBA y Profesora adjunta del departamento de Ciencias Antropológicas cuenta: "Desde hace 18 años, la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA forma parte de un entramado de trabajo en red que acompaña, sostiene y contribuye a fortalecer los procesos de demanda de los sectores populares que habitan las comunas del sur de la Ciudad de Buenos Aires. **Este quehacer se institucionalizó en 2008 con la creación del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC) y se fue consolidando lo que denominamos *agencialidad territorial universitaria*: una presencia permanente de la Universidad en el territorio, con iniciativa para construir vínculos, articular actores y participar en la producción de respuestas frente a problemas concretos de la vida social**".

Descripción de la imagen: Vista del CIDAC en el barrio de Barracas.

"Las formas que asume dicho quehacer son diversas: apoyos de todo tipo a la comunidad, participación en reuniones y espacios de organización comunitaria, sostenimiento de acompañamientos específicos, gestión y cogestión de políticas públicas con abordajes territoriales, elaboración de orientaciones y propuestas para la acción estatal, y desarrollo de investigaciones vinculadas con problemáticas concretas de la vida cotidiana. **Esto último supone un movimiento epistemológico fundamental: transformar una problemática social en un problema de conocimiento, sin perder de vista las condiciones en las que se produce ni los saberes de quienes están directamente inmersos en esas problemáticas.** A lo largo de estos años, fuimos construyendo modalidades de trabajo basadas en la participación social y en la construcción conjunta de las demandas, en las que los conocimientos disciplinares se expanden y se ponen en diálogo con las trayectorias, los saberes y las capacidades de distintos actores. Es lo que entendemos como un trabajo de carácter intersectorial, que permite abordar la complejidad de los problemas desde perspectivas que no podrían construirse de manera aislada. Desde este lugar epistemológico, el papel de una universidad pública como la UBA no se agota en producir y transmitir conocimientos. También supone asumir una responsabilidad pública frente a las condiciones de vida de las poblaciones, contribuir a la ampliación de derechos y poner las capacidades universitarias en diálogo con las posibilidades de la transformación de los problemas sociales, además claro está, de la comprensión de los mismos. **Esto implica, por un lado, el reconocimiento de que el conocimiento se produce de manera situada y que la presencia universitaria en los territorios compromete a la propia institución con las realidades que allí se expresan.** En definitiva, las experiencias como la del CIDAC, pero también como otros programas de extensión que territorializan a la Facultad, dan cuenta del compromiso de la Universidad pública con la sociedad que la sostiene y en la que está inserta[15]. Ese compromiso se asume cada vez que buscamos intervenir en los asuntos públicos. Y que, cuando los derechos de los sectores populares son vulnerados, cuenta con una trayectoria de trabajo, una responsabilidad institucional y un compromiso democrático desde los cuales pronunciarse. Se trata ni más ni menos que de la expresión del compromiso público que se construye a partir de la presencia sostenida, el conocimiento de las realidades territoriales y el vínculo con las organizaciones y comunidades afectadas", concluye Petz.

Bogado, referente territorial y militante social, cuenta: "Las tareas de extensión del

[15] El Programa de Investigación y Desarrollo en Areas Estratégicas "Desigualdad social y acceso a derechos en la Comuna 4: Hacia la construcción de políticas socio-territoriales integrales a partir de demandas ciudadanas" ha desarrollado una línea de trabajo sobre violencia institucional. Ver https://www.youtube.com/watch?v=3IoAwdvhg1E&list=PLNm4T_32nO5hyCWKcqfaRMibG2pQdXWQw&index=4

CIDAC fortalecen a las organizaciones sociales, políticas, culturales, y ambientales con jornadas de encuentros. Hay una agenda de reuniones con referentes, con Consejos Consultivos, para fortalecer lo comunitario y lo institucional, para que no estemos tan desorganizados y dispersos. La Universidad con la lucha por el Presupuesto Universitario, los jubilados, los vecinos de los barrios populares tenemos que integrar juntos nuestras luchas. La contrapropuesta desde el CIDAC también nos permite mostrar, por ejemplo, con audiovisuales, las cosas lindas que pasan en los barrios, los proyectos comunitarios, como un desafío para desarticular la cultura del odio y del individualismo".

EL PAPEL DEL ESTADO, LOS ORGANISMOS Y LAS INSTITUCIONES

"La seguridad es un derecho de todos los vecinos y vecinas de la Ciudad, también de quienes viven en los barrios populares. Nadie discute la necesidad de combatir el delito, pero eso no puede ser una excusa para justificar situaciones de hostigamiento, violencia o discriminación. Los operativos denominados 'Tormenta Negra' generaron denuncias muy preocupantes que deben ser investigadas. Estamos hablando de intervenciones policiales de gran magnitud, con cientos de efectivos, helicópteros y una importante cobertura mediática. Frente a semejante despliegue, es legítimo preguntarse cuáles son los resultados concretos en materia de prevención del delito y cuánto hay de una estrategia de comunicación del Gobierno porteño. Incluso se han denunciado situaciones en las que los operativos eran conocidos por los vecinos con varias horas de anticipación. Si esto es así, resulta difícil comprender cómo pueden ser efectivos para combatir a las organizaciones delictivas que supuestamente se busca desarticular", explica **la doctora Mariana Gagliardi, Presidenta de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.**

"Estos operativos terminan apuntando, una vez más, a los sectores populares y a quienes viven en los barrios más vulnerables de la Ciudad. Bajo el discurso de la seguridad, se construye una mirada que estigmatiza a comunidades enteras y convierte a sus habitantes en sospechosos por el lugar donde viven. La seguridad es una demanda legítima de todos los porteños, especialmente de quienes viven en estos barrios. Pero no se resuelve con demostraciones de fuerza ni con operativos que parecen responder más a una estrategia de posicionamiento político que a una política pública integral. Por supuesto que resulta preocupante una posible escalada. **Cuando se naturaliza el hostigamiento y la estigmatización, crecen las posibilidades de conflicto. El Gobierno tiene la responsabilidad de garantizar seguridad sin vulnerar derechos. No puede haber ciudadanos de primera y de segunda según el barrio en el que viven**", agrega.

"Los organismos de control tenemos una responsabilidad fundamental en la defensa de los derechos de la ciudadanía y en el control de las políticas de seguridad. Cada uno desde sus competencias. Desde la Auditoría General de la Ciudad venimos trabajando sobre estas problemáticas. Por ejemplo, en nuestro último informe sobre alcaidías detectamos que 18 dependencias superan su capacidad de alojamiento, además de deficiencias en los registros y en la gestión de los traslados de personas detenidas. También auditamos la formación del personal de seguridad y las acciones de la Policía de la Ciudad frente a situaciones de violencia familiar y de género. El Ministerio Público de la Defensa, por su parte, tiene un papel central en la recepción y el seguimiento de denuncias de violencia institucional y en el acompañamiento jurídico de las personas afectadas. Resulta fundamental fortalecer el vínculo con las organizaciones sociales,

políticas y vecinales, porque son las que están en el territorio y conocen de primera mano las situaciones que atraviesan los vecinos. El control público tiene que servir para visibilizar esas realidades, exigir respuestas y contribuir a que las políticas de seguridad se desarrollen siempre dentro del marco de la ley y con pleno respeto de los derechos humanos", concluye Gagliardi.

La Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires difundieron un documento donde analizan el aumento de los desalojos administrativos y la ausencia de una respuesta habitacional adecuada para las personas desalojadas, donde dicen: "En cuanto a la dimensión cualitativa, se incrementaron los desalojos administrativos -impulsados y ejecutados por el GCBA por ser inmuebles de dominio público, especialmente clausuras totales por riesgo de derrumbe- y disminuyeron los de origen judicial -en los que el Gobierno actúa como auxiliar de la Justicia-. Así, en 2024, el 98% de los desalojos se realizó por orden judicial, pero en los primeros dos meses de 2026 los desalojos administrativos alcanzaron el 58% del total y superaron, por primera vez, a los de origen judicial. Además, los desalojos administrativos por orden de clausura llegaron al 52% del total. Esta política de desalojos masivos está focalizada en población de menores ingresos de inquilinatos, conventillos, pensiones y hoteles familiares ubicados en su mayoría en las Comunas 1,3 y 4."

Garay Santaló amplía: "Los desalojos por riesgo de derrumbe, sin mediar un juicio que tenga por objeto la situación dominial del inmueble, no da posibilidad de legítima defensa a las personas afectadas ni brinda herramientas para arreglar el inmueble y regularizar la situación. El problema no reside en que el Estado intervenga ante un riesgo edilicio, sino en que una potestad excepcional se convirtió en una práctica recurrente".

PROPUESTAS HACIA EL FUTURO

Frente a las condiciones de urbanización parcial, incompleta e injusta, se ejerce un control territorial policial, según criterios de supuesta criminalidad y no de acceso a derechos, justicia espacial y garantía de seguridad ciudadana para los habitantes de las villas y barrios populares. La seguridad en sentido amplio no puede entenderse como desligada de las condiciones del hábitat y de las formas del habitar.

"En los primeros años del macrismo los reflejos y la reacción ante esta violencia de Estado estaban muy aceitados. Hoy no deja de haber reacción e intervención en diferentes frentes: la militancia social y política, la de las organizaciones de base, la movilización popular, el activismo socio/legal -abogadas y abogados que fueron construyendo algo así como un protocolo de cómo proceder- y el ámbito parlamentario se articulan entre sí y con otros actores de la política local y de la Cultura. Eso se ha visto también desde los primeros días ante las represiones en protestas. Contamos con mucha experiencia y saber acumulados, pero, sin embargo, esta vez nos enfrentamos a un gobierno que no parece regirse ni responder a los dispositivos de un régimen político democrático. **El desafío que se nos presenta es el de activar y fortalecer la imaginación política para enfrentar estas formas de la violencia de Estado que un importante sector de la política y de las instituciones parece legitimar o dejar hacer. Tenemos que poner en juego ese valioso acervo, el saber de las militancias y el litigio, la experiencia de la movilización y del activismo en el frente parlamentario para seguir generando nuevas y creativas formas de enfrentar la violencia, la arbitrariedad y la brutalidad. ", reflexiona Pita.**

Y agrega, "lo que aún no queda claro respecto de este accionar represivo es el grado de

consenso social que logra, abriéndose múltiples interrogantes: **¿Hay una proporción tan grande de la ciudadanía que apoya estas políticas? ¿Es esta una estrategia para fidelizar un sector del mercado electoral (y no se recurre aquí al vocabulario de mercadeo con ingenuidad)? ¿O es el sueño, el electorado imaginario que el Gobierno de la Ciudad desea producir como base de sustentación?".**

Salvatierra apunta al respecto: "Los dirigentes sociales y políticos tenemos la tarea de concientizar a nuestros vecinos para esclarecer el marco de legalidad o no en que se efectúan estos operativos y también para dar a conocer cuáles son los derechos ciudadanos y las garantías constitucionales vigentes en medio de tanto atropello. Los vecinos a veces ni se animan a protestar por miedo. También hay que organizar la conciencia de nuestro derecho como habitantes de barrios populares a estar en la Ciudad porque creemos que el Gobierno intenta cuestionar nuestra permanencia. Los operativos policiales apuntan directo a nosotros y se suman al desfinanciamiento de planes de vivienda y la inacción del Ministerio de Desarrollo en línea con el gobierno nacional. Hay una ausencia enorme del Estado, que sólo se hace presente con restricciones de Espacio Público y la represión policial. En la Legislatura quedó claro cuáles bloques acompañan estos operativos y cuáles los rechazamos completamente. Los legisladores del PRO y La Libertad Avanza sustentan estos operativos. Fuerza por Buenos Aires está completamente en contra junto con algunos radicales, el larretismo y la izquierda. A veces el árbol nos tapa el bosque en la oposición y terminamos divididos por cosas pequeñas cuando tenemos temas tan importantes que nos unen como combatir la discriminación, la xenofobia y la criminalización de la pobreza de Jorge Macri".

"**Si las certezas, que provienen de los acuerdos básicos que son el corazón de la vida pública y la organizan, pueden desvanecerse de la noche a la mañana, tal vez nuestros empeños deban orientarse a generar nuevas acciones para construir un mundo común. Y aquí se abre otro abanico de incertidumbres: con qué andamiaje conceptual pensar este presente, y luego qué hacer y cómo hacerlo.** Es decir, nos urge la revisión de aquello de lo que disponemos para pensar y de sus limitaciones. Tenemos la certeza de que contamos con saberes y experiencias acumulados socialmente y que necesitamos encontrar la manera de interpelar de manera efectiva a otros sectores de la sociedad de modo de potenciarlos. Sabemos que debemos revisar los modos de hacerlo y pensar muy bien cómo hacerlo en cada escala, leyendo agudamente y a la vez, los procesos macro y micro", concluye Pita.

Cabe destacar la necesidad de retomar los procesos de urbanización con una amplia participación popular y la construcción de una política que preserve el derecho a la seguridad de los barrios populares, también con un amplio consenso.

Garay Santaló reflexiona: "Entre las paradojas de la desigualdad, hay una que conmueve particularmente: los trabajos más comunes de las habitantes de los barrios son de limpieza y cuidado, tanto de las infancias como de los adultos mayores. La población más vulnerable queda al cuidado de la población más vulnerable. La tolerancia a las desigualdades, siguiendo la paradoja, parece ser mucho mayor entre los más humildes con los sectores acomodados, que entre las clases altas que los necesitan como apoyo cotidiano, y los eligen como objeto de construcción de la política de la crueldad".

Aquel hermoso tema que decía "por la calles de la villa se me astilla mi canción" parece escrito hoy mismo ante el cinismo, la incomprensión y el egoísmo que persisten en buena parte de la sociedad, alimentados cotidianamente por mezquinos intereses políticos y electorales. Unión, solidaridad y resistencia serán las respuestas de la comunidad organizada.

Contacto de Prensa:

Observatorio Universitario de Buenos Aires
ouba@filo.uba.ar

Responsable de contenidos: Lic. Andrés Cárdenas - Secretaría General (FFyL - UBA)

Bibliografía / Referencias de especialistas para profundizar en la materia

Centro de Estudios Legales y Sociales. (2026, 25 de septiembre). Tormenta Negra 2: el gobierno de CABA entiende a los barrios populares como zonas de ocupación https://www.cels.org.ar/web/2026/09/tormenta-negra-ocupacion-barrios/

Centro de Estudios Legales y Sociales. (2026, 15 de mayo). Operativo "Tormenta Negra": suspensión de derechos en los barrios populares https://www.cels.org.ar/web/2026/05/operativo-tormenta-negra-suspension-de-derechos-en-los-barrios-populares/

Pita, M.V. (2025). Violencia policial, movilizaciones y activismos. Experiencias, estado de situación e incertidumbres del presente. In: Pita, M.V; Villalta, C; Sarrabayrouse Oliveira, M.J. y Martínez, M.J. (Comps.) Activismos, violencias de Estado y burocracias. Conflictos y derechos en litigio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teseo Press, Colección Antropología Jurídica y Derechos Humanos. https://www.teseopress.com/activismosviolenciasdeestadoyburocracias/chapter/violencia-policial-movilizaciones-y-activismos/

Pita, M.V. 2023. "Los trabajos y los días. La vida en pandemia en los sectores populares. Registros de una investigación". En: Garriga Zucal, José (comp.). Violencias, vulnerabilidades y fuerzas de seguridad. Una perspectiva federal. Volumen II. Ciudad de Buenos Aires, TeseoPress. ISBN: 978-631-00-2321-2. https://www.teseopress.com/violenciasvulnerabilidadesyfuerzasdeseguridad2/chapter/los-trabajos-y-los-dias-la-vida-en-pandemia-en-los/

Pita, M.V.; Corbelle, F. y Brescia, F. (2019). Las formas de la violencia policial. Anatomía y gramática del poder policial en los barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Documentos de Trabajo del Equipo de Antropología Política y Jurídica. Rosario, Malón Cooperativa Grafica, ISBN 978-987-86-2020-6. http://cidac.filo.uba.ar/sites/cidac.filo.uba.ar/files/Hostigados2019_BajaResoluci%C3%B3n.pdf

Pita, M.V. (2019). Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación. Desacatos. Revista de Ciencias Sociales. Dossier "Estudios Policiales" http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2091

Pita, M.V. y Pacecca, M.I. [eds]. (2017). Territorios de control policial. Gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Colección Saberes. http://publicaciones.filo.uba.ar/territorios-de-control-policial

Programa de Investigación y Desarrollo en Áreas Estratégicas Desigualdad social y acceso a derechos en la Comuna 4: Hacia la construcción de políticas socio-territoriales integrales a partir de demandas ciudadanas (2024). https://cidac.filo.uba.ar/comuna-4-pidae-2019